

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.932

Viernes 23 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2535958

EXTRACTO

PABLO ANDRES EISENDECHER BERTIN, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Osorno, con oficio en O'Higgins N°691 Osorno, certifica: por escritura pública hoy ante mí, repertorio N°4.120-2024, ante mí, doña MARÍA INES ESCALONA PURCELL, C.I.NAC.N°6.266.124-0, en representación de ASESORIAS E INVERSIONES SANTA AMALIA SpA, sociedad del giro de su denominación, RUT N°77.447.139-1; y don EDUARDO CRISTOBAL ENGLER BOCK, C.I.NAC.N°4.640.723-7, en representación de AGRICOLA SAN CRISTOBAL LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, RUT N°76.191.035-3, todos domiciliados para estos efectos en Fundo Pilauco sin número, comuna de Osorno, Región de Los Lagos, modificaron la sociedad AGRICOLA SANTA INES LIMITADA, en adelante "la sociedad", cuyo extracto fue inscrito a fojas 224V número 173 del registro de comercio del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces y comercio de Osorno, en el siguiente sentido: la sociedad "ASESORIAS E INVERSIONES SANTA AMALIA SpA" actuando debidamente representada y la sociedad "AGRICOLA SAN CRISTOBAL LIMITADA", actuando debidamente representada, transformaron la sociedad de responsabilidad limitada "AGRICOLA SANTA INES LIMITADA" a una sociedad por acciones cuyas menciones esenciales son las siguientes: Razón Social: es "AGRICOLA SANTA INES SpA". Objeto: el objeto de la sociedad es la adquisición y explotación de predios agrícolas, forestales, ganaderos y frutícolas, la ejecución de toda clase de actividades que directa o indirectamente se relacionen con las anteriores. Domicilio Social: La sociedad tendrá como domicilio la ciudad de Osorno, jurisdicción del conservador de Bienes Raíces de Osorno, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que se establezcan en otras ciudades del país y/o en el extranjero. Duración: El plazo de duración de la sociedad será indefinido. Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$1.000.000 de pesos chilenos dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en la siguiente forma: a) la sociedad "Asesorías e Inversiones Santa Amalia SpA" por 990 acciones, quien paga de contado y en efectivo la suma de \$990.000 pesos chilenos y b) la sociedad "Agrícola San Cristóbal Limitada" por 10 acciones, quien paga de contado y en efectivo la suma de \$10.000 pesos chilenos.- Administración: María Inés Escalona Purcell, y don Eduardo Cristóbal Engler Bock individual e indistintamente Demas estipulaciones constan en la escritura extractada. Se facultó para inscribir. Osorno, 13 de Agosto de 2024.

CVE 2535958

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl